

Perspectiva de género. Herramienta de análisis e investigación en psicología contra la discriminación y violencia

Alicia Moreno, Isabel Stange y Rocio Fragoso

A. Moreno, I. Stange y R. Fragoso
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 3 Oriente4303. Col. Centro. CP 72 000.
alis_more@yahoo.com.mx.

M. Ramos.,V.Aguilera.,(eds.). Ciencias Administrativas y Sociales, Handbook -©ECORFAN- Valle de Santiago, Guanajuato, 2014.

Abstract

The aim of this study is to show, through the results of a gender and violence research in several fields and populations, the relevance to include Gender Perspective in the Psychology carrier curriculum. Gender violence causes physical, psychological and sociocultural damages. This violence represents one of the most extremes gender inequality forms (ENDIREH, 2006; Sanz, 2007). In Mexico two of each tree women suffer physical, emotional and psychological abuses during sentimental relationship like marriage, cohabitation and courtship (ENDIREH, 2007). Some results of the qualitative research demonstrate the impact of gender identities on unequal relationships that generates violence. Children in preschool perceive housework as a punishment for both sexes and conceive "male" and "female" emotions. Besides 30% of psychology students see homosexuality as a psychological problem. Inside family therapy gender perspective changed theoretical assumptions and clinical practice. Belong to a particular gender implies a social exclusion condition and a power imbalance that can produce inequitable situation and violent behaviors. Gender perspective make a more powerful and explanatory look, hence the relevance of its inclusion in university programs.

21 Introducción

El presente trabajo se enmarca en los esfuerzos que desde distintas latitudes y áreas del conocimiento se emprenden para hacer frente en general a la discriminación y violencia y en lo particular a la violencia de género. Es reconocido que la violencia de género es un problema social y de salud pública que ocasiona daños físicos, psicológicos y sociales. La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". Puntualizamos que esta definición no sólo aplica para la violencia contra la mujer, sino que si un hombre es violentado por el hecho de pertenecer a ese género, estaríamos hablando de violencia de género. No obstante, una de las conclusiones más importantes que se derivaron de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) y otros estudios (Sanz, 2007) es que la violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género. Muchos datos nos aterrizan en esta realidad, tales como que el 7% de las defunciones en la población femenina mundial y casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos, novios o parejas (ONU, 1993). En Latinoamérica una de cada tres mujeres ha sufrido violencia sexual, física o psicológica por hombres (Organización Panamericana de la Salud, -OPS-, 1992). En México dos de cada tres mujeres son agredidas física, emocional o psicológicamente en el transcurso de una relación estable de noviazgo, matrimonio o unión libre (ENDIREH, 2007). Es factor de riesgo para la ideación suicida. Aproximadamente 36 millones de mexicanas reportan haber sufrido algún tipo de violencia familiar por parte del padre o hermano (ENDIREH, 2006). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 50% de las mujeres embarazadas en todo el mundo padece anemia; las mujeres realizan el 52% de las horas trabajadas en el mundo, sólo es pagado 1/3 de estas horas; 2/3 de 960 millones de personas que no saben leer ni escribir son mujeres y 2/3 de los mil 300 millones de personas pobres en el mundo son mujeres.

La pregunta es porqué y cómo aproximarse a atender tal situación. Todos esos datos revelan que las diferencias biológicas, culturales y económicas se han convertido en desigualdades sociales, discriminación e inequidad entre los géneros y su consecuencia la violencia. Quien nos da cuenta de lo anterior es la Perspectiva de Género.

De la misma manera que al hablar de violencia de género no es sinónimo de violencia contra la mujer, al hablar de perspectiva de género no sólo se hace referencia a las mujeres, a lo femenino y/o al feminismo, sino que es un lente que incluye a los hombres, lo masculino y las masculinidades. En este sentido, las normas de género, es decir, las expectativas sociales de las funciones y el comportamiento apropiado en hombres y en mujeres, así como la reproducción social de tales normas en las instituciones y las prácticas culturales, están directamente relacionadas con gran parte de los comportamientos de los hombres en relación con la salud, con implicaciones para su propia salud y la de sus parejas, sus familias y sus hijos, de igual manera en otras áreas: relaciones de pareja, emocionalidad, sexualidad, relaciones laborales, violencia, entre otras. En particular la violencia se convierte en uno de los requisitos indispensables para ser considerado un verdadero macho, masculino (González, 2010). Ramírez (2000) destaca dos aspectos para entender la violencia masculina hacia la pareja. Primero, dice es que el hombre se cree superior a su pareja y a la naturaleza y segundo, que al creerse superior, hace todo lo posible para imponer esta superioridad ejerciendo el control por medio de la violencia.

Desde esta perspectiva se entiende que los modelos estereotipados de feminidad y masculinidad constituyen mensajes que modelan rasgos de la personalidad, opiniones y modos de comportamiento que forman parte de la vida cotidiana (Corsi, 2006). Lamas (2002) sostiene que la dicotomía masculino-femenino con sus variantes establece estereotipos, la mayoría de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de lo dictado por el género. Entre otros supuestos de esta perspectiva se encuentra la idea de la superioridad de lo masculino y de los valores que se reflejan en el código patriarcal, donde se inscribe la masculinidad a través del dominio sobre la mujer. Es decir, la desvalorización de lo femenino y la sobrevaloración de lo masculino (Aumanne Iturralde, 2006).

21.1 Método

Materiales y Procedimiento

Se analizaron diversas investigaciones en el campo de género que evidencian el impacto que tienen las identidades y los estereotipos de género en las relaciones inequitativas que generan violencia. Para la presente investigación se eligieron los estudios que abarcaran diferentes temas como diversidad sexual, creencias sexistas entre universitari@s género y emociones, estereotipos, masculinidades, relaciones de pareja y la mujer en historia de las ciencias y la psicología, la teoría y praxis de la psicoterapia.

Para el análisis se consideraron las siguientes investigaciones: 1. “Una infancia sin discriminación entre géneros es un futuro de liberación de Moreno, Alvarado y Fernández (2009). 2. El estudio titulado “La percepción de niños y niñas preescolares de figuras significativas en su desarrollo socioemocional (Moreno, Alvarado y Martínez 2007) y 3. “Enojo, miedo y culpa en la construcción de la masculinidad infantil” de Moreno, Stange y Rojas (2011).

Investigaciones cualitativas que se llevaron a cabo en una muestra de 25 preescolares (niños y niñas) de 5 a 7 años en preescolares públicos como privados. La información fue obtenida a través de un cuestionario con preguntas abiertas y palabras estímulo que exploran el concepto general de identidad de género por una parte y por otra, este concepto asociado a la percepción de distintas personas como de actividades y emociones. 4. Encuesta Sobre La Diferencia Entre Hombres y Mujeres de 6 A 60 Años (Aumann e Iturralde, 2006) realizada en Argentina que recoge información sobre la construcción de los géneros y la violencia doméstica enmarcado en el estudio del maltrato y abuso en el ámbito doméstico.

“La mala educación: representación social de la diversidad sexual en estudiantes de psicología de Puebla de Hartog, Ayón, Montes y Moreno (2011) que recoge la representación social de estudiantes de psicología sobre la homosexualidad a través de una entrevista semiestructurada. 6.”La importancia de considerar la perspectiva de género en la teoría y praxis de la psicoterapia” Moreno, Stange y Torres (2010) artículo de análisis y reflexión y 7.

“Las creencias y actitudes distorsionadas sobre la mujer en estudiantes universitarios Rosas (2012). Tesis profesional con 200 universitarios y universitarias de Psicología, Derecho e Ingeniería entre 18 a 25 años. La información se obtuvo con el instrumento Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (PDMV) que explora tres áreas: Violencia en la pareja, Aceptación de la violencia como forma adecuada para resolver problemas y Creencias distorsionadas. 8. Relaciones de pareja y lenguaje sexista en las telenovelas mexicanas: el juego del poder (Moreno, Hernández. De la Rosa y Stange, 2013) es una investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva que analiza las telenovelas: “Amores Verdaderos”, “Corazón indomable”, “Porque el amor manda” de, “Cielo rojo” y “Emperatriz”, las 3 primeras de la cadena televisiva Televisa y las 2 últimas de TV Azteca.

Las herramientas de análisis fueron: el análisis de contenido del lenguaje y contextual que incluye, lenguaje oral - palabras, frases o diálogos- que minimizan a uno y otro género, escenarios, roles y relaciones de poder en los que se descubren los mensajes implícitos y explícitos sexistas de los diálogos y formas de relación que se establecen en las escenas y La perspectiva de género, éste último categoría de análisis, porque busca desnaturalizar las relaciones entre hombres y mujeres, así como su identidad y subjetividad por medio del lenguaje que transmite y sedimenta la ideología del “deber ser” de un varón y una mujer, esta clasificación hace que la sociedad transforme el sexo biológico en pautas de conducta

21.2 Resultados y Discusión

A continuación se presentan los resultados de los estudios revisados y analizados. Parte de los resultados del estudio en preescolares titulado “Una infancia sin discriminación entre géneros es un futuro de liberación de Moreno et al. (2009) se encuentran en la Tabla 1.

Tabla 21 Percepción de la Femenidad y la Masculinidad de Preescolares

Categorías	Género	
	Masculino	Femenino
Relación Con los pares	<ul style="list-style-type: none"> - dominio, poder y violencia - Envidiosos - groseros - Peleoneros - agresivos - Pegalones - enojones - Se defienden 	<ul style="list-style-type: none"> - control emocional - No envidiosas - no bruscas - No peleoneras - sumisión - obedientes - tranquilas - educadas - menos traviesas
Actitudes y Rasgos	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes socialmente negativas - Malos - traviosos - Incumplidos - latosos - Desobedientes - Actitudes socialmente positivas - Juguetones - activos - Deportistas - valientes - Tranquilos - felices - Educados 	<ul style="list-style-type: none"> - actitudes socialmente positivas - Trabajadoras - activas - Cumplidas - buenas - Compartidas - juguetonas - Actitudes socialmente negativas - latosas - lloronas - cobardes - groseras - Pegalonas a veces

Las actitudes, rasgos y características que asignan los preescolares a lo masculino y lo femenino son para las niñas: cumplidas, buenas, obedientes, trabajadoras, cobardes y lloronas; mientras que para los niños: incumplidos, malos, desobedientes, valientes, etc., estas maneras de ser y comportarse según el género son básicamente los mismos que los encontrados en estudios con niños y niñas de primaria, adolescentes y adultos. Por ejemplo Conejo García (2007) reportó que las niñas y las adolescentes percibían que las chicas están más capacitadas para vivir el orden, la puntualidad y la constancia y expresan mucho mejor sus emociones. Superan a los chicos en sentido artístico, en la capacidad para conocer a las personas y en la concentración. Y los chicos se manifiestan más impulsivos, menos ordenados y con mayores dificultades para expresar sus emociones. Superan a las chicas en la fuerza física y velocidad.

Los resultados coincidentes que se reportan en el estudio de Ortega, Rubio y Torres en el 2005 con niños y niñas de 10 años cuando se les preguntó por un calificativo para el género femenino y para el masculino son:

- Que las niñas eran: alegres, amables, tranquilas, tiernas, dulces, cariñosas, sentimentales y lloronas
- Para los niños las respuestas fueron: divertidos, juguetones, vagos, fuertes, grandes, bruscos, rebeldes, agresivos y no son llorones.

En esta misma línea de resultados, de acuerdo con Vázquez, Fernández y Ferro Muñoz y Guerreiro y Badinter (citados en Rubio, 2001):

- Las mujeres son: calladas, obedientes, pasivas, tranquilas, reflexivas, solidarias, constantes, limpias, afectivas, maduras y atentas

- Los hombres son competitivos, dirigidos a la acción, indisciplinados, agresivos, egocéntricos, fuerza física, rudeza y rebeldes.

Entre lo que podemos destacar de esta comparación, es que la construcción de los modelos de feminidad y masculinidad son rígidos y mutuamente excluyentes por una parte, y por otra, que parece ser que así descritas las identidades de género además de excluyentes son complementarias para el ejercicio de la violencia

Podemos ejemplificar la prevalencia de estas características asignadas a los géneros a lo largo del ciclo de vida. Tomamos algunas de las respuestas de la Encuesta sobre la diferencia entre hombres y mujeres de 6 a 60 años (Aumann e Iturralde, 2006) tanto para el rol masculino como el femenino y dónde podemos evidenciar las implicaciones que tienen estos modelos infantiles en sus relaciones futuras.

Rol Masculino: Activo, agresivo, violento.

- Niña 9 años: “El hombre es más fuerte que la mujer y la mujer más débil”
- Niño de 10 años: “Las chicas se portan bien y los chicos mal, porque son más brutos”
- Adolescente mujer de 12 años: “Como se cree que es más fuerte, que es más capaz, que tiene más fuerza, cree que le puede pegar a cualquiera, matar a cualquiera, total la chica no se va a poder defender porque es mujer
- Mujer 42 años: “El tipo perdió mucha autoridad cuando la mujer trabaja pero de igual forma sigue habiendo maltrato, por eso tratan de que dejen de trabajar así no tienes a donde ir”
- Mujer 61 años: “El hombre es más fuerte y la mujer es más débil físicamente”.

Rol femenino: Pasivo, doméstico, dócil.

- Niña de 10 años: “La mujer es más débil, cocina, no trabaja tanto, es la que hace todo en casa y parece la dueña”.
- Niño de 10 años: “Las chicas son más tranquilitas”
- Hombre 45 años: “La diferencia fundamental entre la mujer y el hombre es la maternidad y que la mujer a diferencia del varón es la que lleva adelante la casa, cuida a los familiares, apoya al varón.
- Mujer de 74 años: “ Tienen mejor carácter las mujeres que los hombres, en general ellos son un poco más violentos, más despóticos para contestar... La mujer siempre es más suave, busca los ángulos para no herir, no molestar”

Observamos como el hombre se relacionará a partir de la fuerza, dominio, control y poder, mientras que la mujer se relacionará a partir de la sumisión y a través de la obediencia, tranquilidad, solidaridad y afecto. Es pertinente recordar algunos datos interesantes: de 120 millones de mexicanos, 88 millones viven en alguna situación en que la mujer de la casa vive violencia (INEGI, 2006), lo que el hombre ejerce un dominio para mantener el poder sometiendo a la mujer de manera violenta. Es evidente la sumisión de la mujer en tanto que en la encuesta el 42 % de las mujeres agredidas ha pedido permiso para trabajar.

El 43% de las mujeres que no sufren violencia contestó que una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene. Un alto porcentaje de mujeres sufran o no violencia permiten que la pareja golpee a los hijos. Aproximadamente 36 millones de mexicanas reportan haber sufrido algún tipo de violencia familiar por parte del padre o el hermano principalmente. El grupo más representativo de estas mujeres se encuentran entre 15 y 34 años (ENDIREH, 2006).

De investigaciones previas (Moreno et al., 2007) con preescolares los datos nos revelan en la percepción infantil de la figura materna, las labores domésticas forman parte de las características inherentes a la identidad femenina. La tendencia a la acción tan destacada en el caso del padre, contrasta con las actividades artísticas y contemplativas de la figura femenina en su rol materno.

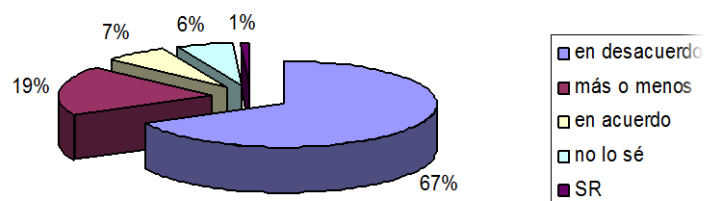
Nuestros hallazgos nos muestran también que las niñas consideran sus actividades en función de los demás (jugar cualquier cosa que no sea pelear, juegos no bruscos, obedecer, reconciliarse) el juego tiene una finalidad y un para qué (juegan bonito, juegos no bruscos, juegan muñecas, juegan a ser artistas). Respuestas que aluden al cuidado de la imagen (nos pintamos con labiales, se peinan, juegan a pintarse las uñas y juegan a ser artistas).

Al contrastar estos resultados con los de la encuesta de Aumann e Iturralde (2006) verificamos lo percibido por los preescolares: hombre 18 años: “La mujer es la que debe quedarse en la casa y el hombre debe proveer”; hombre de 34 años: “Como su madre, su novia y su futura suegra cocinan, eso es natural. Piensa que es la ley del más fuerte: lo que al hombre no le gusta hacer, lo hace alguien más débil, en este caso la mujer”. En todas las edades investigadas la mujer es la que lleva adelante la casa, cuida a los familiares, apoya al varón, es cuidadora y sostén emocional de los demás miembros de la familia.

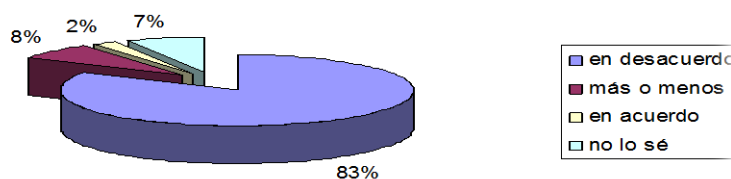
Asimismo en Moreno et al. (2009) en relación con las emociones y las identidades de género en preescolares, encontramos que en los motivos y formas de expresión de la alegría se relacionan directamente con la obtención de cosas materiales como comprar juguetes, tener regalos, etc. Mientras que para las niñas se relaciona con la esfera socio-afectiva, la expresión verbal y física de afecto (cuando las abrazan o las besan las papás, sonreír), además de experiencias sensoriales y de contemplación como ver árboles, arcoíris y flores.

Estos resultados concuerdan con las identidades y estereotipos de género convencionales encontrados tanto en los y las adolescentes como en las personas adultas. En seguida damos cuenta de una investigación llevada a cabo en estudiantes universitarios de Psicología.

En seguida se muestran algunos resultados de la investigación titulada: “La mala educación: representación social de la diversidad sexual en estudiantes de Psicología de Puebla, México” (Hartog et al. 2011). En el gráfico 1 podemos observar que 26 % de los estudiantes piensan que la homosexualidad es un problema psicológico.

Gráfico 21 La homosexualidad es un problema psicológico

En el Gráfico 2 nos muestra que aún el 10% de los estudiantes creen que la homosexualidad es una perversidad y un 7% no sabe.

Gráfico 21.1 La homosexualidad es una perversidad

Podemos ver en el Gráfico 3 como el 26% de los futuros psicólogos creen que la homosexualidad se puede prevenir mientras que el 30% de los futuros psicólogos creen que se puede curar de acuerdo al Gráfico 4. Resultados todos que no dejan de sorprender.

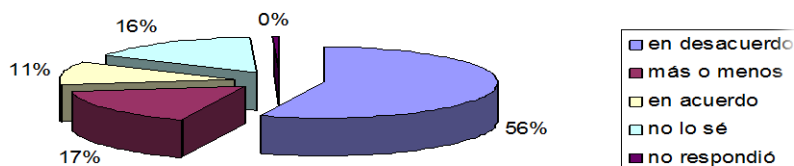
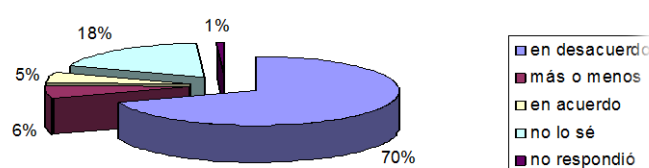
Gráfico 21.2 La homosexualidad se puede prevenir si se proporcionan modelos parentales adecuados

Gráfico 21.3 La homosexualidad se puede curar

Parte de las conclusiones de este estudio con estudiantes de psicología y la diversidad sexual es que la heterosexualidad es considerada como la normalidad y la homosexualidad como una condición especial. La heteronormatividad impera en la representación social de los futuros psicólogos consultados lo que refleja la necesidad de mejorar la formación de los futuros psicólogos en cuanto a los conceptos básicos de la diversidad sexual.

Algunos de los resultados del estudio sobre Las creencias y actitudes distorsionadas sobre la mujer en estudiantes universitarios (Rosas, 2012) muestran que los hombres presentaron mayor nivel de creencias y actitudes distorsionadas que las mujeres y que los estudiantes de Ingeniería manifiestan mayor presencia tanto de creencias distorsionadas, como de la aceptación de la violencia como forma adecuada para resolver problemas que los de psicología y derecho. De las conclusiones importantes de la investigación fue la sugerencia de que se incorporaran materias específicas que aborden la equidad de género y el rechazo a la violencia en los Planes de Estudio de las diversas Facultades y Escuelas, como lo sugiere la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En la investigación sobre lenguaje sexista en las telenovelas y el juego del poder (Moreno et al, 2013) se encontró un uso excesivo de lenguaje sexista que discrimina e implícitamente propone las formas en las que ha de ser tratada una mujer y el rol que juega el hombre. En las siguientes frases, oraciones y diálogos se evidencia. En enunciados y diálogos como los siguientes:

- "Eres tan débil y tan indefensa que quisiera estar a tu lado para cuidarte y protegerte",
- "Si no veo a Octavio yo me muero",.
- "... voy a dejar todo listo para que Don Miguel se haga cargo de ti"..
- Esther: él solo me gusta—
- Lucía: pues sí pero él es solo un peón y no puede cubrir todas tus necesidades-.

Los ejemplos muestran que la mujer que debe ser cuidada, porque por sí misma no puede hacerlo, por lo tanto necesita de alguien (hombre) que lo haga por ella. A las mujeres se les presenta como: incapaces de vivir sin un hombre, dependiente e incompletas.

El hombre tiene que tener un estatus social más alto que las mujeres para poder ser un buen proveedor. Así también se encontraron generalizaciones y que en las telenovelas se hace referencia de la apropiación que tienen las mujeres ya que eso les da un estatus o cierta seguridad ante los diferentes contextos además de que ésta apropiación se hace como si ellas fueran objetos.

“pronto seré la señora de Pavía”, “soy la señora de Rentería”, “mucho gusto yo soy la señora Cristina corona de Arriaga”, “Ahora eres la mujer del señor Octavio”
 “Una mujer casada no debe de salir con otros hombres”

“- señor vengo a arreglar un asunto con usted, ya supo que su nieta se va a casar con mi hermano.... le propongo darle un dinero y llevarse a sus nietas con usted a otro pueblo-

- ...es su hermano el que se quiere casar con mi nieta- (en esta conversación fue ignorada totalmente a la mujer como si ella no tuviera voz ni voto). Otro patrón identificado en las distintas telenovelas es la forma en que las mujeres recurren para conseguir alguna cosa que quieren un ejemplo de esto son las siguientes frases:

“anda, ven a verme, por favor te necesito, que no te das cuenta de lo que significas para mí”
 “dice Maricruz que si no la va a ver se va a morir de hambre” “con todo lo que yo tengo cualquier hombre es capaz de cumplir todos mis caprichos”
 “oye puedes ir a la farmacia del pueblo por un barniz para uñas, ándale si ve, ándale si, me hincó, quieres que me hincó”.

En oraciones como las anteriores se recurre a la manipulación, a través de los tonos de voz, de la seducción o de la manipulación a través de su cuerpo. Algunos resultados del análisis que se realizó muestra a una mujer realizada, inteligente, exitosa, sin embargo se le asigna el rol de debilidad, sentimentalismo, tareas del hogar como la cocina, el cuidado de los hijos y la responsabilidad de la educación. Mientras que para los hombres papeles como el de protector, proveedor, empresario, el poderoso y con superioridad en relación con la mujer.

El estudio constata que las telenovelas van estableciendo y/o perpetuando roles y estereotipos que regulan las conductas de los televidentes a través del uso del lenguaje además de la apropiación de éstas mismas y así creando expectativas para cada sexo. Como parte de las conclusiones se puede decir que este sistema de representaciones sobre la mujer y el hombre, sobre lo femenino y lo masculino corresponde al estereotipo de tipo machista, patriarcal y tradicionalista y su complementario el la mujer sumisa, dependiente y con proyectos de vida en función del otro género, mediante este análisis se puede llegar a conclusiones que responde a un conjunto de intereses que hace que se perpetúe el dominio del hombre sobre la mujer, y no solo ello, sino también estereotipan el deber ser de una mujer y un hombre e incluso propone en continuar las normas de interacción de forma sutil y en otras ocasiones no, de esta manera se sigue haciendo la transmisión y retransmisión de los estereotipos y roles de género a través de las telenovelas. Por último, tomar conciencia y alertar sobre el lenguaje sexista y los mitos en las relaciones de pareja que se emplean en las telenovelas, es un primer paso para ir construyendo los cambios en las relaciones entre los géneros, haciendo hincapié en el uso del lenguaje, que puede ser una herramienta muy poderosa para discriminar o hacer notar lo que se nombra o no.

21.3 Conclusiones

Pertenecer a un género conlleva condiciones de exclusión y discriminación social, educativa, emocional, sexual, política, laboral entre otras que generan un desequilibrio de poder que propicia relaciones inequitativas y comportamientos violentos.

La perspectiva de género potencia la mirada analítica para captar y explicar cómo es que las sociedades construyen reglas, valores, prácticas y subjetividades referidas a las relaciones entre hombres y mujeres, de modo tal que convierte la diferencia sexual en el fundamento de la desigualdad de género.

Esta perspectiva ha revelado que los programas educativos no satisfacen las necesidades específicas diferenciadas por género y, como consecuencia, el sistema educacional reproduciría y reforzaría las desigualdades entre éstos. Es una forma de análisis utilizada para mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica, sino, también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades. Entre los fines de la perspectiva de género está la participación en la construcción de una nueva configuración de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las profesionales (Cardaci, 1998 citado en Arriaga, 2009). Esta realidad ha obligado a buscar nuevas alternativas de cambio social y a incluir la perspectiva de género en los procesos de producción científica. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ellos (INMUJERES, 2007; PUEG, 2008).

Desde la perspectiva de género se ha identificado la ideología que transmiten los espacios educativos y, además, se ha logrado entender cómo se construyen los procesos que caracterizan el discurso pedagógico (Cubero, citado en Bolaños, 2005) y se ha revelado que los programas educativos no satisfacen las necesidades específicas diferenciadas por género y, como consecuencia, el sistema educacional reproducirá y reforzaría las desigualdades entre éstos.

Como plantea Dennis García de la Universidad Central del Ecuador, al referirse a los hallazgos del proyecto Educación Alternativa con visión de género (citada en Arriaga, 2009):

[...] la educación superior reproduce concepciones androcéntricas, [...] los contenidos y prácticas educativas mantienen en muchos aspectos un carácter sexista en docentes y estudiantes; que un limitado grupo de mujeres profesionales acceden a la universidad como docentes, que la universidad no orienta a las estudiantes a optar por carreras no tradicionales, consagrando la desvalorización de las carreras “femeninas”. (p.13)

Esto se debe, según Hernández, Gracia-Valcárce y Sánchez (2004) a factores externos de discriminación como el dominio del hombre en la esfera laboral y la ausencia de perfiles femeninos a imitar por las mujeres. Para Lourdes Fernández Ruiz (citada en Blazquez y Flores, 2005) se debe a que: “Los estereotipos de género que sobreviven hoy, exigen comportamientos específicos a niñas y niños lo cual también va conformando expectativas así como su identidad de género.” (p. 339). La ausencia de una política nacional con una perspectiva de género refuerza los sesgos sexistas en la educación (Olga Bustos en Blazquez y Flores, 2005). Olga Bustos en Memorias (UNAM, 2004), habla de la importancia que tiene el sexismo en la educación y comenta “sabemos que muchos maestros y maestras estamos ya muy predispuestos para lo que son buenas las niñas, para qué son buenos los niños. Esto se va arrastrando hasta el nivel universitario. Se tiene que sensibilizar a maestras y maestros en el enfoque de género para que se puedan operar cambios, empleando diferentes teorías de la psicología social. En un futuro me gustaría que este trabajo se realizara de una manera que pudiera incidir realmente en grandes grupos sociales o en diferentes grupos sociales.” (pp. 140-141).

En México se experimenta un nuevo fenómeno denominado “feminización” de la educación superior, en el que la participación de hombres y mujeres es aproximadamente igual, incluso en algunas áreas del conocimiento y distintas carreras, toman ventaja las mujeres. Existen esfuerzos por implementar políticas considerando esta perspectiva. Entre éstos podemos mencionar los siguientes: la Red de Centros y Programas de Estudios de la Mujer, Género y Feminismo de la Región Central de México, como una estrategia de docencia en la que algunos programas y centros han logrado crear sus maestrías o especializaciones con una perspectiva transversal de género.

En la UNAM, desde 1989, se cuenta con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). En Puebla se ha certificado la equidad de género (2012) convirtiéndose así en el primer estado de la República Mexicana en hacerlo. Mientras que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ha desarrollado la Política de Equidad de Género, fechado para su desarrollo entre 2009 y 2013, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de marzo de 2010 (http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/didesi/politicas, el 23 de febrero de 2012).

A pesar de lo mencionado, en la literatura internacional se constata que los avances en esta materia no tienen su correlato en equidad de género respecto a inserción laboral, niveles de ingreso y participación en los procesos de adopción de decisiones y de poder (UNESCO, 2006). Por lo que diversos países han asumido el desafío de formular una tercera generación de reformas dónde se sitúe la equidad de género en el centro de políticas educativas.

La educación superior tiene un doble propósito histórico: por un lado, formativo, al ser la instancia validada por la sociedad para educar a los profesionales que la liderarán en un futuro cercano, y por otro, investigativo, al ser la institución encargada de preservar y potenciar la riqueza cultural de la humanidad (Arriaga, 2009). La Psicología es una disciplina que actualmente mantiene, de manera poco reflexiva, el orden social, simbólico, moral y de género. Bonilla (2010) en su libro *Psicología y Género* advierte la necesidad de incorporar a los programas de educativos al menos una asignatura sobre la perspectiva de género.

En suma como afirma Torres (2001) la violencia se gesta en la desigualdad y se nutre del ejercicio del poder. Para erradicar la violencia, es necesario, erradicar la desigualdad de género (ONU) Estamos de acuerdo con Bonilla (2010) que es importante dejar de hablar de las diferencias entre los géneros que crean inequidad y nos ocupemos más por trabajar la igualdad y como considerar lo planteado por Cazés (1998), para avanzar en la búsqueda de la equidad – principalmente en la erradicación de la violencia doméstica y el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres, es fundamental la transformación de participación de los hombres en las relaciones de género. Terminamos proponiendo que La Perspectiva de Género se hace necesaria para contribuir a la equidad entre los géneros y con ello erradicar o al menos disminuir la discriminación y la violencia.

21.4 Referencias

Arriaga, M. (2009). “Comunicación y género”. Sevilla: Arcibel Editores.

Aumann, V. e Iturralde, C. (2006). “La Construcción de los géneros y la violencia doméstica” En J. Corsi (Comp.) *Maltrato y Abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Argentina: Paidós.

Blazquez, N., Flores, J.” *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*”. 2005. México: UNAM.

Bolaños, C. (2005). “La calidad universitaria para una perspectiva de género”. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. Vol. 5, 1-15. Universidad de Costa Rica Consultada julio 2012 en Internet: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44759906>

Bonilla, C.A. (2010). “Psicología y Género: la significación de las diferencias. *Dossier Feministes*. 129-150.. Recuperado el 30 de sep. 2012. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/229294/311004>.

Bustos, Olga (2007). “Testimonios”. *Memorias*. México UNAM.

Castañeda, A. y Muñoz, L. (1997). *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*. México, Distrito Federal: Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia.

Cazés, Daniel (2006). "Metodología de género en los estudios de hombres" *La Ventana*. Revista de Estudios de Género, num. 8. 1998, Universidad de Guadalajara.

Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). México: ENEGI. 2003, 2006, 2007.

González Pagés, J. C. (2010). "Machismo, Masculinidad y violencia" Red Iberoamericana de Masculinidades. Consultado en agosto de 2012. Disponible en Internet <http://www.redmasculinidades.com>

Hartog, G., Ayón, Z. y Montes, G. y Moreno, S. A. (2011). *La mala educación: representación social de la diversidad sexual en estudiantes de psicología de Puebla, México* En Antonio Marquet (Coord.) *Hegemonía y desestabilización: diez reflexiones en el campo de la cultura y la sexualidad*. México: Ediciones Eon y la fundación Arcoiris.

Hernández, A.; Gracia-Valcárce, A.; Sánchez, Ma. C. (2004). "El profesorado universitario desde una perspectiva de género". *Educación*, año/vol.28, número 002. Universidad de Costa Rica, 105-143.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (INEGI). "Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. 2006. México: INEGI

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). *Violencia de Género en las parejas mexicanas*. México. 2007. En internet. www.inmujeres.gob.mx

Moreno Salazar, A., Alvarado Herroz, V. y Martínez Méndez, D. (2007). *La Percepción de Niños y Niñas de Figuras Significativas en su desarrollo Socioemocional*. Memorias en Extenso del IV Congreso de la Región del Golfo/Centro de CNEIP. (En línea). Dirección en internet <http://congresoregiongolfocentroupaep/>

Moreno Salazar Ma. A. Alvarado Herroz, V. y Fernández S. G. (2009). "Una infancia sin discriminación entre géneros es un futuro de liberación". Memorias en Extenso del IX Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación. *Revista Científica Electrónica Liber-acción* (En línea). Dirección de internet www.liber-accion.org. Generado 2 de junio 2009.

Moreno S. Ma. A., Hernández, A. L. De la Rosa, S. y Stange, I. (2013). *Relaciones de pareja y lenguaje sexista en las telenovelas mexicanas: el juego del poder*. Ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad mexicana de Psicología, Octubre de 2013. Guadalajara, Jal.

Moreno, S., Ma. A., Stange E. y Torres, P. W. (2010). *La importancia de considerar la perspectiva de género en la teoría y praxis de la psicoterapia*. *Revista Mexicana de Psicología*, Número especial, Octubre, 1257-1259.

Moreno Salazar Ma. A. Stange E. y Rojas M. A. (2011). "Enojo, miedo y culpa en la construcción de la masculinidad infantil". Ponencia presentada en el V Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH) *Huellas, pasos y nuevos movimientos de las masculinidades*. Del 28 al 30 de mayo de 2011. Puebla, Pue.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Violencia de Género: definición Internacional. Consultado en mayo 2012. Dirección Internet: www.noalmaltrato.com/2010/12/la-violencia-de-genero

Organización Panamericana de la Salud (OPS). Primer Seminario sobre violencia contra la mujer. Recuperado julio 2012. Dirección de internet: <http://www.oas.org/cim/REMIM%2011/informes%20remimii-Parama.doc>

Ortega, M., Rubio, L. y Torres, R. (2005). Niños, niñas y perspectiva de género. Estudios sobre la familia, 4, 5-20.

Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). UNAM. 2008, México: SEP.

Ramírez, H. A. “Violencia Masculina en el hogar” Alternativas y soluciones”. 2000, México: Pax México.

Torres, F.M. “La Violencia en casa”. 2001. México: Paidós.

Rubio, Casado, M.A. Indagación sobre los rasgos asociados al género y los asociados a diferentes especialidades deportivas. Revista electrónica (en Línea). 2001. Consultado mayo 2011. Dirección de Internet www.nodo50.org/igualdadydiversidad.

Sanz, Mariana (2007). Los desafíos del milenio ante la igualdad de género, CEPAL UNIFEM. Santiago de Chile.. Consultado en www.cepal.org/publicaciones/xml/5/28775/compendio%20MDGGraficofinal2.pdf